



Comisión Seccional de Disciplina Judicial

Caldas

TRASLADO NÚMERO 64

FECHA: 25 DE OCTUBRE DE 2024

HORA DE FIJACION: 07:30 A.M.

Radicado	Investigado	Denunciante	Término	Inicio	Finalización	Objeto de traslado - Norma	Magistrado
17001-25-02-000-2023-00038-00	Carmelita de la Cruz Palacio Betancourt (funcionaria) y Jehany Gutiérrez Arjona (empleada) Fiscalía Segunda Local de Puerto Boyacá.	Miller Alberto González Tejada.	10 días	28/10/2024	12/11/2024	Traslado para alegatos de conclusión. Art. 225E Ley 1952 de 2019.	Juan Pablo Silva Prada
17001-25-02-000-2021-00191-00	Hernán Gabriel Bueno Cañas (empleado) Oficial Mayor Juzgado Cuarto Penal del Circuito de Manizales.	De oficio - Comisión Seccional de Disciplina Judicial de Caldas.	10 días	28/10/2024	12/11/2024	Traslado para alegatos de conclusión. Art. 225E Ley 1952 de 2019.	Sandra Karyna Jaimes Durán
17001-25-02-000-2022-00310-00	Darío Alonso Aguirre Palomino (empleado) Secretario Juzgado Quinto de Familia de Manizales.	De Oficio - Juzgado Quinto de Familia de Manizales.	15 días	28/10/2024	19/11/2024	Avoca conocimiento en etapa de juzgamiento. Art. 225B Ley 1952 de 2019.	Sandra Karyna Jaimes Durán
17001-25-02-000-2023-00003-00	Alba Marina Delgado Cáceres y Eunice Revelo Villa (funcionarias) Fiscalía Primera Seccional de La Dorada Caldas.	De Oficio - Juzgado Primero Penal del Circuito de La Dorada- Caldas.	10 días	28/10/2024	12/11/2024	Cierre de investigación y traslado alegatos precalificatorios - Art. 220 Ley 1952 de 2019.	Sandra Karyna Jaimes Durán

17001-25-02-000-2023-00358-00	María Teresa Giraldo Montes, Carmen Liliana Gallego Bernal y Juliana Osorio Londoño (empleadas) Oficial Mayor Juzgado Séptimo Penal del Circuito de Manizales.	De oficio - Sala de Selección de Tutelas No. 6 de la Corte Constitucional.	10 días	28/10/2024	12/11/2024	Cierre de investigación y traslado alegatos precalificatorios - Art. 220 Ley 1952 de 2019.	Sandra Karyna Jaimes Durán
-------------------------------	--	--	---------	------------	------------	--	----------------------------



Sandra Milena Rincón Sánchez
Secretaria (E)

DESFIJADO: 5:00 P.M.